

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N° 26(de 13 de Febrero de 2026)

Que designa a la Ministra de la Mujer, Encargada y a la Viceministra de la Mujer
Encargada

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales

DECRETA:

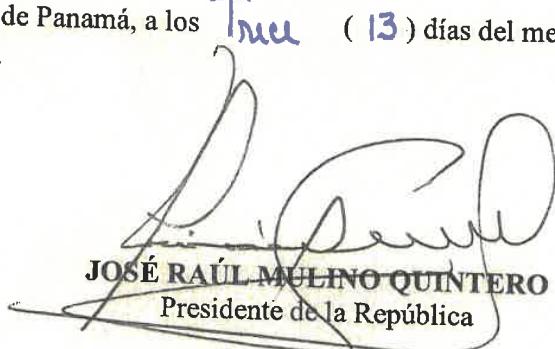
ARTÍCULO 1: Se designa a Su Excelencia **LILIBETH ANTONIA CÁRDENAS CHANIS**, actual Vice-Ministra de la Mujer, como Ministra de la Mujer, encargada; del diecinueve (19) al veinte (20) de febrero de 2026, mientras la titular Su Excelencia **NIURKA DEL CARMEN PALACIO URRIOLA**, se encuentre de permiso por asuntos personales

ARTICULO 2: Se designa a **MIRTHIA BORISSOFF CHAW**, actual Secretaria General, como Viceministra de la Mujer, encargada, a partir de diecinueve (19) al veinte (20) de febrero de 2026, mientras la titular Su Excelencia **LILIBETH ANTONIA CÁRDENAS CHANIS**, se encuentre designada como Ministra encargada.

ARTÍCULO 3: Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 13 días del mes de Febrero de dos mil veintisiete (2026).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República